



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

EXPEDIENTE N° 0022658/2011

VISTO

El pedido de equivalencia de la prueba de suficiencia de idioma Inglés, formulado por la maestranda Argentina MÓNICO, alumna de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías; y

CONSIDERANDO

Que el Prof. Ignacio CANDIOTI, responsable del dictado de los cursos y de los exámenes de suficiencia de idioma inglés para alumnos del CEA, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia; por ello

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar a la maestranda Argentina MÓNICO, alumna de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, la equivalencia de idioma Inglés.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada, y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS
MIL ONCE.**

RESOLUCIÓN N°: 220

Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba